

Expediente: 1988/12
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ GRAMAJO JUAN PABLO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, JUAN PABLO-DEMANDADO
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1988/12



H108012955907

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ GRAMAJO JUAN PABLO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1988/12.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a que se encuentra ordenado una medida de similares características en 13/12/2019. ACLARE y se proovera. - RAR - 1988/12

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.